



AYUNTAMIENTO DE TIERGA

INGRESOS DERIVADOS DEL URBANISMO – EJERCICIO 2017

Concepto	Recaudación
IBI (Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica, urbana y características especiales)	24.235,84 euros
Tasa por expedición de Licencias Urbanísticas	-
ICIO (Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras)	1.192,72 euros
Arrendamiento de fincas urbanas	3.361,36 euros